

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

377 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1292/2013, habiéndose dictado en fecha 9 de diciembre de 2013 por el Ilmo/a. Sr/ a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Cipa Gres España, S.L., con CIF B97448401, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Martínez y Martí Consultores, SLP, con CIF n.º B-97736011, siendo la persona física, don Vicente Martínez Martí en calidad de Abogado, con DNI n.º 20815217-X, y con domicilio en calle Hort dels Frares, 21, 1.º-2.ª, Alzira (Valencia), teléfono 962 455 278, y correo electrónico vicente@martinezconsultores.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 9 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130071196-1